JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-12/2022
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las **14:00** horas del día **25 de febrero 2022**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-12/2022** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **23 de febrero del 2022** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V., GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V., CREACIONES MM, S.C. y JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES, por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.

1.- El presente formato Anexo A en Bases indicaba OM-11/2021; lo modificamos para participar a OM-12/2022; representa algún inconveniente?
Respuesta: Ningún inconveniente,

2. Podrían por favor indicarnos si se aceptan contratos con sector privado para el requisito de la presentación de contrato y/u orden de compra en donde se demuestre tener experiencia y capacidad, y pueden ser de un año de antigüedad o más?
Respuesta: Si se aceptan.

B.- PREGUNTAS DE GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.

1.- Qué documentos debemos llevar para las muestras físicas?

Respuesta: Solo las muestras físicas, con lo solicitado en las bases de liciatción.

2.- ¿Hasta cuantos decimales podremos utilizar en el Anexo 2 Cotización (propuesta Económica)?
Respuesta: Hasta dos decimales.

3.- Tanto la propuesta técnica como la propuesta económica (anexo 2 cotización) deberán entregar en un mismo sobre?
Respuesta: Es correcta su apreciación, en un solo sobre.

C.- PREGUNTAS DE CREACIONES MM, S.C.

1.- En caso de ser adjudicado se tiene ya contemplado el domicilio de entrega de mercancía?
Respuesta: Aún no se cuenta con el domicilio para la entrega de la mercancía, pero será dentro del área metropolitana de Guadalajara.

2.- El anticipo se entregará en una sola exhibición o en partes?
Respuesta: Podrá ser en parcialidades o una sola exhibición.

D.- PREGUNTAS DE JOSÉ RAFAEL VILLA CORTES

1.- El anticipo puede ser del 75%?
Respuesta: No se acepta.

2.- El pago es contra entrega?
Respuesta: Por bienes entregados y servicios ejecutados, el pago será dentro de los 90 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente previa validación del área requirente.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	JOSE RAFAEL VILLA CORTES	JOSE RAFAEL VILLA CORTES	
2	Creaciones MM S.C	Javier Alejandro Ruiz Jimenez	

3	Grupo comercial oneolia sa de cv	Yadira Jiménez	
4	GRUPO GERITEX SA de C.V.	JUAN OLIVAREZ U.	
5			
6			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-12/2022** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.